





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 17 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 11

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES 8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2020-227 Notificación de auto 119/2019 en recurso de apelación 90/2019.

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación 90 de 2019, a instancia del procurador señor Bolado Garmilla en nombre y representación de ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S. A., frente a doña María Jesús Torias Pérez y frente a don MIGUEL ÁNGEL SALAZAR JIMÉNEZ, en los que se ha dictado auto número 119 de 2019 de fecha de 29 de abril de 2019, contra el que no cabe recurso, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"LA SALA ACUERDA

Desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la entidad Abanca Corporación Bancaria, S. A. contra el auto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Reinosa de 21 de noviembre de 2018. Sin imponer las costas procesales.

Esta resolución es firme desde su fecha.

Así por este Auto lo pronunciamos, mandamos y firmamos". Siguen las firmas digitales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Miguel Ángel Salazar Jiménez, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 26 de diciembre de 2019. El letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Herrero Ruiz.

2020/227

Pág. 1247 boc.cantabria.es 1/1